INFORME DE CUMPLIMIENTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO (SGAS)

PLAN B INVESTMENTS S.A.S.

Período reportado: Enero - Octubre de 2026

Entidad: Plan B Investments S.A.S.

1. Declaración del Órgano de Gobierno

El Órgano de Gobierno de Plan B Investments S.A.S., en cumplimiento de los principios de integridad, transparencia y ética empresarial que orientan la organización, presenta a sus accionistas, colaboradores, clientes, proveedores y demás grupos de interés el Informe de Cumplimiento y Rendición de Cuentas del Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS) correspondiente al período comprendido entre enero y octubre de 2026.

Este informe resume los principales resultados obtenidos en materia de prevención del soborno, gestión de riesgos, cumplimiento de obligaciones legales y compromisos voluntarios, así como la evaluación realizada sobre la eficacia de los controles implementados en la organización.

El Órgano de Gobierno reafirma su compromiso de cero tolerancia frente a la corrupción, soborno, soborno transnacional y cualquier práctica contraria a la ética empresarial, promoviendo una cultura organizacional basada en el cumplimiento, la transparencia y la mejora continua.

2. Cumplimiento de Requisitos Legales y Compromisos Voluntarios

Durante el período evaluado, la organización realizó seguimiento permanente a los requisitos legales, regulatorios y demás obligaciones aplicables al Sistema de Gestión Antisoborno, manteniendo mecanismos que permiten identificar oportunamente cambios normativos y adoptar las acciones necesarias para asegurar su cumplimiento.

Como parte de este ejercicio se efectuó el análisis de los impactos derivados de la Circular Externa 100-000020 de 2026 emitida por la Superintendencia de Sociedades, iniciando las actividades requeridas para la adecuación y fortalecimiento del sistema frente a los nuevos lineamientos regulatorios. Asimismo, los indicadores asociados a obligaciones regulatorias

evidenciaron niveles satisfactorios de cumplimiento, sin registrarse sanciones, incumplimientos, requerimientos o investigaciones por incumplimientos relacionados con soborno o corrupción.

De igual forma, la organización mantuvo el cumplimiento de los compromisos asumidos voluntariamente mediante la implementación de los estándares ISO 37001:2025 e ISO 37301:2021, así como de los principios establecidos en su Política de Derechos Humanos y demás instrumentos corporativos de ética y cumplimiento.

3. Desempeño del Sistema de Gestión Antisoborno

Durante el período reportado se realizó seguimiento continuo a los objetivos del Sistema de Gestión Antisoborno, mediante la evaluación de indicadores, controles, actividades de monitoreo y resultados de auditoría.

La evaluación realizada permitió evidenciar una ejecución adecuada de las actividades planificadas para el período, así como el cumplimiento satisfactorio de los indicadores definidos para la medición del desempeño del sistema.

En relación con la gestión de riesgos de soborno, se mantuvo actualizado el proceso de identificación, evaluación y tratamiento de riesgos. Durante el período se gestionó un caso asociado a una conducta contraria a los lineamientos antisoborno de la organización, el cual fue detectado mediante los mecanismos establecidos, investigado y escalado a las instancias competentes para la adopción de las medidas correspondientes. No se identificaron riesgos residuales clasificados en niveles altos que comprometieran la eficacia general del sistema.

Los resultados obtenidos a través de las actividades de auditoría, monitoreo y seguimiento permitieron concluir que el Sistema de Gestión Antisoborno continúa siendo adecuado para apoyar el cumplimiento de los objetivos organizacionales relacionados con la prevención del soborno y la promoción de una cultura de integridad.

4. Eficacia de los Controles Antisoborno

Con fundamento en los resultados obtenidos durante el período evaluado, el Órgano de Gobierno considera que los controles implementados dentro del Sistema de Gestión Antisoborno mantienen un nivel adecuado de eficacia para gestionar los riesgos identificados.

Los controles financieros asociados a niveles de autorización, segregación de funciones, aprobación de pagos, revisión de soportes, registros contables y validaciones de transacciones operaron conforme a los lineamientos establecidos, sin identificarse incumplimientos, desviaciones significativas o eventos que evidenciaran deficiencias en su funcionamiento.

Por su parte, los controles no financieros relacionados con la debida diligencia y debida diligencia intensificada de terceros, la gestión de conflictos de interés, la evaluación de riesgos, la capacitación, la comunicación, la gestión de denuncias y el monitoreo permanente del sistema demostraron niveles satisfactorios de implementación y funcionamiento, contribuyendo al fortalecimiento de las medidas de prevención del soborno.

Los resultados obtenidos durante el período permiten concluir que los controles financieros y no financieros continúan siendo adecuados para mitigar los riesgos de soborno identificados dentro del alcance del sistema.

5. Gestión de Denuncias e Investigaciones

La organización mantuvo disponibles canales de denuncia confidenciales y accesibles para todos sus grupos de interés, garantizando la recepción, análisis e investigación de los reportes recibidos bajo principios de independencia, objetividad y confidencialidad.

Durante el período evaluado se atendió un (1) reporte por un presunto acto de soborno. La investigación y escalamiento al Comité Corporativo de Asuntos Éticos derivó en las acciones disciplinarias correspondientes, demostrando la operatividad de nuestro Sistema de Gestión Antisoborno y la aplicación efectiva de la política de cero tolerancia a la corrupción.

Asimismo, se continuó fortaleciendo la cultura de reporte mediante actividades de comunicación y sensibilización orientadas a promover el uso de los canales de denuncia y la prevención de represalias contra quienes realicen reportes de buena fe.

6. Concepto del Órgano de Gobierno sobre la Eficacia del SGAS

Con fundamento en los resultados presentados por la Alta Dirección y la Función Antisoborno y Compliance Ético, el Órgano de Gobierno concluye que el Sistema de Gestión Antisoborno de Plan B Investments S.A.S., mantuvo durante el período evaluado condiciones adecuadas de implementación, seguimiento y control.

Asimismo, considera que el sistema es eficaz para prevenir, detectar y gestionar los riesgos de soborno identificados dentro del alcance definido por la organización, evidenciando cumplimiento de los requisitos legales aplicables y de los compromisos voluntarios asumidos.

El Órgano de Gobierno ratifica su compromiso con el fortalecimiento permanente de la cultura de integridad, transparencia y cumplimiento, así como con la mejora continua del Sistema de Gestión Antisoborno.

7. Aprobación

El presente Informe de Cumplimiento y Rendición de Cuentas del Sistema de Gestión Antisoborno fue revisado y aprobado por el Órgano de Gobierno en Acta de Comité de Riesgos y Auditoría, para su divulgación a las partes interesadas y publicación a través de los medios institucionales definidos por la organización.